

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Sempere

*2026/06189 Anuncio del Ayuntamiento de Sempere sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente a tasa de recogida de basura y alcantarillado para el ejercicio 2026.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2026, se aprueban los siguientes padrones fiscales:

- Padrón fiscal de Tasa municipal de recogida de Basura correspondiente al ejercicio 2026, por importe de tres mil doscientos veintiún euros con treinta y seis céntimos (3.221,36 euros).
- Padrón fiscal de Tasa municipal de alcantarillado correspondiente al ejercicio 2026, por importe de quinientos veintiocho euros (528,00 euros).

Se abre un plazo de exposición pública de quince días naturales, a contar desde la publicación del presente Edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia, para efectuar reclamaciones al objeto de subsanar posibles errores.

Sempere, 19 de mayo de 2026.—La alcaldesa, M.<sup>a</sup> Dolores Ortolá Esparza.

